

264125



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 19 de Enero de 1961, con el Núm. 264.125.

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de THE BIRMINGHAM SMALL ARMS COMPANY LIMITED,-  
entidad británica, establecida en Armoury Road, Small  
Heath, Birmingham, Inglaterra, por:

"UN ARMA DE FUEGO DE CARGA PARA PALANCA INFERIOR"

La presente invención se refiere a armas de fuego  
de carga por palanca inferior, es decir, armas de fuego  
en las cuales el mecanismo de carga o amartillamiento se  
acciona por medio de una palanca articulada debajo del  
mecanismo de modo que gira alrededor de un eje transver-  
so. La invención afecta en particular a las armas de  
fuego, de este género, en las cuales la palanca incluye  
el guardamonte.

Cuando se utilizan armas de fuego de carga por pa-  
lanca inferior, existe la contingencia de que el usua-

264125



rio, al volver la palanca a su posición normal después de cargar o smartillar, pueda golpear o enganchar el -- disparador con la mano o las ropas, ocasionando la descarga involuntaria del arma de fuego. Esto sucede particularmente con armas de fuego en las cuales la palanca incluye o forma el guardamonte, ya que al accionar la palanca es necesario o conveniente que el dedo o la mano del usuario llegue a encontrarse efectivamente en el interior del guardamonte.

10           Conforme a la presente invención, un arma de fuego de carga por palanca inferior tiene un fiador o seguro que comprende un órgano, el cual incluye dos partes que forman sensiblemente ángulo recto entre sí montadas a rotación alrededor de un eje transversal en el cuerpo del arma de fuego, de modo que una de las partes se extiende hacia abajo desde el cuerpo junto a la palanca en una posición conveniente para su accionamiento con los dedos, y puede girar entre una posición de "seguro", en la cual la otra parte recubre una parte del disparador del arma de fuego impidiendo el movimiento del disparador en el sentido de hacer fuego, y una posición de "disparo" en la cual dicha otra parte está apartada del disparador; y la palanca tiene una parte de leva en cooperación con el seguro para moverlo a la posición de -- "seguro" cuando la palanca es movida al comienzo de la carga o smartillamiento del arma de fuego, o bien de vuelta a su posición normal después de este último movimiento.

30           Con esta disposición, el disparador queda automáticamente enclavado o retenido en cuanto se mueve la pa



lanca para amartillar o cargar el arma de fuego y, en el caso de que el seguro o fiador se devuelva a la posición de "disparo", bien sea voluntaria o accidentalmente, mientras la palanca se encuentra en la posición de carga o amartillamiento, el disparador se enclava de nuevo automáticamente volviendo el fiador de seguridad a la posición de "seguro" tan pronto como la palanca se devuelve a su posición normal.

De preferencia, el fiador o seguro tiene esencialmente forma de U y está montado con dicho eje transversal de giro sensiblemente perpendicular a sus ramas, abrazando la palanca, y una de sus ramas constituye la parte que se extiende hacia abajo junto a la palanca, mientras su otra rama se extiende del mismo modo por el lado opuesto de la palanca, y su puente de unión o alma constituye la parte que recubre el disparador en la posición de "seguro".

A título de ejemplo se ilustra una forma de realización del invento por medio de los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es un alzado en sección del mecanismo y del cuerpo de un arma de fuego, viéndose el mecanismo amartillado y el fiador en la posición de "seguro";

- la figura 2 es una vista similar que representa el fiador o seguro en la posición de "disparo", y el mecanismo en la situación de después de efectuado el disparo;

- la figura 3 es otra vista ilustrativa del mecanismo en el momento de ser amartillado, y el fiador de nuevo en la posición de "seguro"; y

264125



- la figura 4 es una vista en planta lateral y de extremo del fiador o seguro.

El mecanismo ilustrado lleva incorporadas ciertas características de nuestra solicitud de patente número 264.125 y a los fines de la presente puede describirse sencillamente como un mecanismo de acción automática — que comprende un cerrojo 1 en cuyo interior va montado un percutor 2, siendo retraíble el cerrojo y el percutor por medio de una palanca inferior 3 montada a rotación sobre un pasador transverso 4, a cuyo objeto tiene una parte en pico o mogote 5 que coopera con el cerrojo. Al ser retraído, el percutor puede mantenerse en la posición de smartillado por medio de un muelle real 6 que engancha un dobléz o apéndice 7 del percutor y que es liberado, para efectuar el disparo, por un órgano disparador 8 oscilante desde la posición indicada en la fig. 1 hasta la de la fig. 2. El fiador o seguro 9, característico de la presente invención, está así previsto para impedir tal movimiento del disparador salvo cuando se desee, y en particular para impedir el accionamiento involuntario del disparador durante el movimiento de la palanca inferior entre las posiciones indicadas en las figs. 1 y 3.

El seguro 9 comprende un órgano en forma de U hecho de metal en plancha, montado por medio de sus ramas 10, 11 sobre un pasador transverso 12 que sirve de eje de giro en el cuerpo del arma de fuego, de modo que abraza el disparador 8 y la palanca 3, y los extremos de sus ramas sobresalen hacia abajo a uno y otro lado de la palanca en el frente de aquella parte de la palan



ca que constituye el guardamonte 13, de modo que queda convenientemente situado para ser accionado por el dedo de la persona que utilice el arma. El puente 14 o alma del seguro se extiende a través y por encima del disparador, y el pasador de giro 12 pasa por debajo del disparador de modo que este último se mueve en un espacio definido por el seguro y su pasador o eje de giro. El seguro o fiador puede hacerse girar, alrededor de este pasador, entre unas posiciones de "seguro" y "disparo". En la primera posición, indicada en las figs. 1 y 3, en la cual sus extremidades de rama se mueven hacia atrás, su puente 14 queda directamente superpuesto y en contacto con un tope o saliente 15 del disparador, restringiendo así el mencionado espacio definido por el seguro y su pasador de giro a la altura del disparador y su tope, y reteniendo o enclavando así de modo efectivo el disparador contra todo movimiento. En la posición de "disparo", en la cual las extremidades de rama se mueven hacia adelante, el puente 14 del seguro gira hacia atrás apartándose del tope 15, y haciendo así dicho espacio mayor, en altura, que el disparador, dejando hueco suficiente para el necesario grado de movimiento del disparador a fin de liberar el muelle real 6 del péndulo 7 del percutor.

A fin de obligar al seguro 9 a ir elásticamente hacia una u otra de sus dos posiciones, se dispone un muelle de balancín biestable 16, conectado a un brazo 17 que lleva la rama 10 del seguro. Este muelle tiene la forma de un alambre acodado, y su otro extremo está enclavado a un pasador transversal 18 en el cuerpo del arma



de fuego, separado a tal distancia de dicha conexión —  
del muelle al brazo, que el muelle queda cogido o com—  
primido entre sus extremos y, por tanto, sometido a fle—  
xión por su parte central acodada. El brazo 17 está dis—  
5 puesto, en relación con el pasador de giro 12 y con el  
pasador anclado 18, de modo que se mueve de un lado a —  
otro de la línea que une los pasadores 12 y 18 al girar  
el seguro entre sus dos posiciones, comprimiendo así el  
muelle y dejándole abrirse de nuevo. La posición cen—  
10 tral del seguro, en la cual la conexión del muelle al —  
brazo se encuentra sobre dicha línea de unión de los pa—  
sadores 12 y 18, es, pues, inestable, y el muelle tien—  
de a obligar al seguro hacia una u otra de sus dos posi—  
ciones, manteniéndolo estable en una u otra de las repe—  
15 tidas posiciones.

A fin de mover el fiador automáticamente a la po—  
sición de "seguro" cuando la palanca sale de su posi—  
ción normal para amortillar el mecanismo, o devuelta a  
esta posición después del amortillamiento, la palanca 3  
20 tiene una parte de leva 19 en cooperación con una parte  
de seguidor 20 que está formada en el seguro por dobléz  
de una prolongación de la rama 11 en ángulo recto, al —  
encuentro de la rama opuesta 10. En la posición de "se—  
guro" del fiador, la parte de seguidor es tangencial a  
25 la trayectoria de la parte de leva 19, pero en la posi—  
ción de disparo se inclina hasta encontrarse en el tra—  
yecto de la parte de leva, que está conformada de modo  
que al salirse la palanca de su posición normal o vol—  
ver a ella hará girar al seguidor de nuevo hasta la po—  
30 sición tangencial y, por tante, pondrá el fiador de se—

264125



guridad en la posición de "seguro". Así, pues, el fiador es movido hasta la posición de "seguro" inmediatamente al comenzar a amartillar el arma de fuego, de modo que si se toca accidentalmente el disparador durante este amartillamiento no se producirá una descarga. De modo semejante, si el seguro o fiador se mueve hasta la posición de "disparo" durante el amartillamiento, será devuelto a la posición de "seguro" al volverse la palanca. Así se elimina la contingencia de una descarga accidental durante el amartillamiento, ya que tanto al cerrojo como al percutor se les impide moverse hacia adelante lo bastante para disparar un cartucho, mientras la palanca no haya vuelto por completo a su posición normal; y tan pronto como la palanca es así movida, el fiador de seguridad se mueve hasta la posición de "seguro". Durante el uso, naturalmente, el seguro o fiador puede moverse a mano, por medio de sus ramas, a una u otra de las posiciones de "seguro" o "disparo", siempre que se desee.

El órgano fiador de seguridad en forma de U, descrito e ilustrado, se prefiere ya que proporciona una parte de accionamiento — el extremo de una rama, a cada lado del frente del guardamonte —, adecuada para ser movida por el dedo de disparo del usuario, ya sea de la mano derecha o de la izquierda. Ahora bien, dicha forma no es esencial, y la segunda rama podría de hecho omitirse dejando el seguro constituido por dos partes en ángulo recto entre sí. Naturalmente, podrían utilizarse asimismo otras formas dentro del ámbito de la invención.

264125



La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el 20 de Enero de 1960, bajo el número 2006/60, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

10

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

15

1. Un arma de fuego de carga por palanca inferior, dotada de un fiador o seguro que comprende un órgano — que incluye dos partes sensiblemente en ángulo recto entre sí, montadas a rotación alrededor de un eje transversal en el cuerpo del arma de fuego, de modo que una de las partes se extiende hacia abajo desde el cuerpo — junto a la palanca en una posición conveniente para su accionamiento con los dedos, y puede girar movida entre una posición de "seguro", en la cual la otra parte recubre una parte del disparador del arma de fuego impidiendo el movimiento del disparador en el sentido de hacer fuego, y una posición de "disparo" en la cual dicha — otra parte está apartada del disparador, y la palanca — tiene una parte de leva en cooperación con el seguro para moverlo a la posición de "seguro" cuando la palanca es movida al comienzo de la carga o amartillamiento del arma de fuego, o bien devuelta a su posición normal después de este último movimiento.

30

264125



2. Un arma de fuego conforme a la reivindicación 1, en la cual el fiador o seguro tiene esencialmente — forma de U y está montado con dicho eje transversal de giro sensiblemente perpendicular a sus ramas, abrazando la palanca, y en el cual una de sus ramas constituye la parte que se extiende hacia abajo junto a la palanca, — mientras su otra rama se extiende del mismo modo por el lado opuesto de la palanca, y su puente de unión o alma constituye la parte que recubre el disparador en la posición de "seguro".

3. Un arma de fuego conforme a la reivindicación 2, en la cual una de las ramas está doblada hacia la — otra rama formando un seguidor para cooperación en contacto con la leva de la palanca.

4. Un arma de fuego conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual el fiador o seguro está obligado elásticamente, mediante un muelle — descentrado o de balancín biestable, a ocupar una u — otra de sus dos posiciones.

5. Un arma de fuego conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual la palanca inferior constituye o comprende el guardamonte, y en la — cual la parte o partes del seguro que sobresalen hacia abajo es o están dispuestas para quedar en la región de la parte frontal del guardamonte.

6. Un arma de fuego de carga para palanca inferior.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los tres dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

264125



Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

- 8 FEB. 1964

*W. L. H.*

G.D.S. *hr*



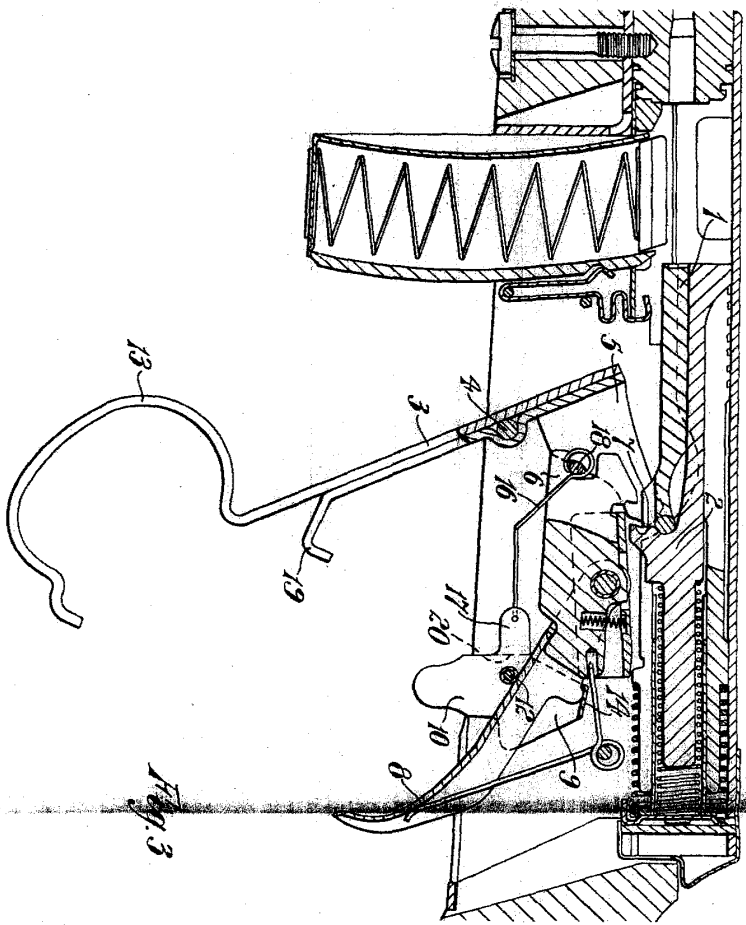


Fig. 3

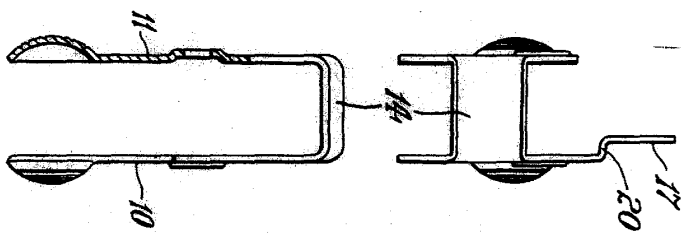
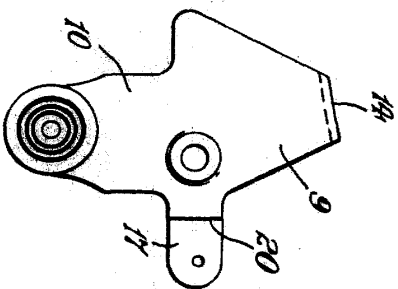


Fig. 4



264125

*W. L.*